



**VICERRECTORIA ACADÉMICA**

**PRECONGRESO ISFODOSU-IDEICE**

**Línea: Familia, Escuela y Comunidad**

**TÍTULO: La familia y su rol en la educación de sus hijos. Reflexiones necesarias para evitar la violencia.**

**AUTORAS: Dra. Ursula Puentes Puentes [ursulapuentes@uapa.edu.do](mailto:ursulapuentes@uapa.edu.do)**

**Dirección Ejecutiva Reforma Curricular**

**M.A. Jovanny Rodriguez [jovannyrodriguez@uapa.edu.do](mailto:jovannyrodriguez@uapa.edu.do)**

**Vicerrectora Académica**

### **Resumen**

En el presente trabajo se reflexiona sobre la familia y su rol en la educación de la personalidad de sus hijos. Se parte de algunos presupuestos teóricos y se ilustran algunos resultados de República Dominicana. Tiene como objetivo fundamental sensibilizar a los docentes, directivos y dirigentes políticos, con la necesidad de preparar a la familia para que puedan entregar a la sociedad mejores personas. Se hacen recomendaciones para mejorar las relaciones interpersonales en los hogares, integrar la escuela y la familia, así como a las autoridades en el trabajo mancomunado para lograr ciudadanos más felices y una vida mejor.

## Introducción

***“... la única almohada en que se descansa de la pena y fealdad que se ve, es el hogar, donde la modestia se ha puesto la corona de la honra, y sólo hay sonrisas para la abnegación y la sinceridad”.***

**José Martí**

En el mundo nuevo de hoy, se le ha dado gran importancia a la formación integral de las nuevas generaciones, por cuanto constituye la más preciada aspiración del Estado. En este sentido, la familia, los maestros, las organizaciones políticas y sociales deben actuar de manera sistemática para formar la personalidad de los niños, adolescentes y jóvenes. Sin embargo, se le otorga un rol preponderante a la familia por ser el primer grupo social al cual se inserta el niño desde su nacimiento.

En tal sentido, en la obra “El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado” Engels F. demostró que la familia es una categoría histórica y cambia de acuerdo con las transformaciones sociales, en cuyo contexto hay que estudiarla y comprenderla. Para él, “la familia es un elemento activo, nunca permanece estacionada sino que pasa de una forma inferior a una forma superior a medida que la sociedad evoluciona de un grado más bajo a un grado más alto”. F. Engels (1981; 24)

Señala además que “... las formas y funciones de la familia evolucionan a partir de los cambios de las relaciones sociales, que debe progresar igual que la sociedad y modificarse conforme a los cambios de la misma. Ello es producto del sistema social y reflejará su estado de cultura”. (F. Engels 1981; 68)

En ese mismo orden en la Constitución de la República Dominicana en el Artículo 55.- Derechos de la familia, se expresa que la familia es el fundamento de la sociedad y el espacio básico para el desarrollo integral de las personas. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla.

El ejemplo de los padres es muy importante, su conducta personal es un factor decisivo, esto significa que la educación de los hijos exige una constante preocupación, a la vez que se les brinde cierta libertad para que actúen con independencia.

En la Ley Orgánica 66/97 en el Capítulo II, Artículo 4 se plantea: **g)** La familia, primera responsable de la educación de sus hijos, tiene el deber y el derecho de educarlos. Libremente, decidirá el tipo y la forma de educación que desea para sus hijos y más adelante dice: **j)** Es obligación del Estado, para hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades educativas para todas las personas, promover políticas y proveer los medios necesarios al desarrollo de la vida educativa, a través de apoyos de tipo social, económico y cultural a la familia y al educando, especialmente de proporcionar a los educandos las ayudas necesarias para superar las carencias de tipo familiar y socio-económico.

Sin embargo, se observan conductas hoy día que están muy lejos de lo establecido y normado. Innumerables son los ejemplos que se pueden citar donde se conoce de realidades que ocurren en el país donde de una u otra forma se refleja que la familia no está jugando el papel que le corresponde. Son frescos los recuerdos de la adolescente Emely. En tal sentido vale la pena reflexionar sobre la familia y su rol en la educación de sus hijos.

Para una mejor comprensión de la temática que se aborda en este trabajo se considera oportuno partir de qué entiende por familia y sus funciones. intrafamiliar.

### **¿QUÉ ES LA FAMILIA?**

La familia es un grupo social primario con vínculos conyugales y consanguíneos, donde sus miembros viven generalmente bajo un mismo techo y existen entre ellos relaciones afectivas estrechas. Ella cumple cuatro funciones importantes que son:

**La función económica** se refiere a la manutención, a la satisfacción de necesidades materiales y al sustento económico de sus miembros.

**La función espiritual-cultural** se relaciona con la satisfacción de necesidades culturales, la superación y el esparcimiento cultural de sus miembros. La misma está orientada a enriquecer y a hacer florecer el mundo espiritual del hombre, donde abunden el afecto, la armonía y la comunicación. Estas tres características se convierten en los pilares de la formación, el funcionamiento y la solidez de la familia.

**La función biosocial** comprende la procreación y crianza de los hijos, así como las relaciones sexuales y afectivas de la pareja.

**La función educativa** es la que favorece que los miembros de la familia se involucren en acciones educativas, que en cada actividad se planteen normas y formas de actuación, que permitan la formación de patrones de conducta y a partir de ahí la formación de valores socialmente positivos que cada miembro transmite. Esta función está presente y es consecuencia de las restantes. Pero ¿cumplen todas las familias con esta función?

La familia mediante sus funciones, contribuye a la educación de sus hijos para hacerlos competentes en la sociedad, se preocupa por su formación moral, por el cumplimiento de sus deberes, el disfrute de sus derechos, por su participación y su compromiso con los ideales sociales. En tal dirección, en la Constitución de la República Dominicana en el Artículo 56 se hace alusión a la protección de las personas menores de edad y en se señala: La familia, la sociedad y el Estado, harán primar el interés superior del niño, niña y adolescente; tendrán la obligación de asistirles y protegerles para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos fundamentales, conforme a esta Constitución y las leyes.

En consecuencia: 1) Se declara del más alto interés nacional la erradicación del trabajo infantil y todo tipo de maltrato o violencia contra las personas menores de edad. Los niños, niñas y adolescentes serán protegidos por el

Estado contra toda forma de abandono, secuestro, estado de vulnerabilidad, abuso o violencia física, psicológica, moral o sexual, explotación comercial, laboral, económica y trabajos riesgosos. Se cumple realmente lo planteado en este país?

Un aspecto de vital importancia en la familia es la calidad de la comunicación que sus miembros establecen. La familia existe, gracias a que los seres humanos tenemos la capacidad de comunicarnos por gestos y también intercambiando palabras. A través de este importante proceso vamos dando sentido y significado a las experiencias compartidas.

La comunicación cumple varias funciones: la informativa, la reguladora y la afectiva. Gracias a ellas se transmite información, se intenta influir en los otros y se expresa el afecto a través de múltiples mensajes. Es un proceso que fluye y se da de manera espontánea. Desde el mismo momento en que se nace se reciben gran cantidad de mensajes. Sin embargo, el niño o la niña aprende a comunicarse con estilos propios de acuerdo a la forma en que lo hicieron las personas que los rodeaban desde pequeños, en este caso, los padres.

Todos los seres humanos se comunican de algún modo, pero no todos lo hacen de forma afectiva. La comunicación permite superar el aislamiento y la soledad y por eso, todos necesitan hacerlo de forma adecuada. El contacto físico, la mirada, la risa, un beso, un abrazo constituyen los primeros y más poderosos mensajes que se reciben desde las primeras edades. Por ello el hogar debe asegurar el amor y la protección mutua de sus integrantes. Los miembros de la familia experimentan la necesidad de seguridad emocional, que en particular los más pequeños ven satisfechas en su relación con los padres.

Del afecto que los padres expresen al pequeño se origina en buena medida su capacidad de amar. Además, la identidad emocional con el hogar propio, constituye un importante factor de estabilidad psíquica para todos. Esto significa que la familia representa un refugio donde cada uno encuentra la seguridad y el afecto, aunque en ocasiones no es así.

En conversación con grupos de adolescentes y jóvenes como parte de la vida profesional, se ha constatado que en muchos hogares la vida no es lo más agradable posible, pues se encuentran con frecuencia expresiones como estas: “mis padres no me comprenden”, “las peleas y discusiones me agobian”, “no me dejan salir sola”, “apenas hablan conmigo”, “no me demuestran su amor”, “a veces me dicen que ya yo no soy un niño y otras veces me exigen demasiado”, “no sé por qué no puedo tener novio”, “por todo me regañan”, “solo me dan órdenes”, “hace tiempo que mi papá no me viene a ver”, “él no se preocupa por mí”, “quiere más a mi hermano que a mí”, “cuando está borracho me da golpes y discute con mi mamá”. Como se aprecia, estas expresiones demuestran la insatisfacción de estas y estos adolescentes por la convivencia en sus hogares y la forma en que se relacionan sus padres con ellos. Si se analizan bien, tales expresiones constituyen manifestaciones de maltrato en el seno familiar, o lo que es lo mismo, violencia intrafamiliar entre padres e hijos.

### **¿Qué entendemos por violencia?**

En el Diccionario de Pedagogía y Psicología (1999; 338) se define la violencia como: “fuerza bruta que una persona impone a otra, pudiendo llegar hasta la imposición ejercida mediante la intimidación. Jurídicamente, se define como coacción física ejercida sobre una persona para dañar su voluntad y obligarla a realizar un acto determinado”.

Al decir del doctor Héctor Machado (2003) la complejidad del fenómeno de la violencia implica factores culturales, políticos, socioeconómicos, grupales, familiares y bélicos, así como el aumento de la oferta y el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas entre otras. Es un fenómeno que suele aparecer en todos los contextos y a todos los niveles de cualquier esfera social y de cualquier cultura. Está muy extendido en nuestra época y su impacto se advierte no solo en situaciones de abierto conflicto, sino también en la solución de problemas, a veces muy simples de la vida cotidiana.

### **¿Qué factores dan origen a la violencia?**

Entre los factores que pueden originar la violencia se encuentran los objetivos como:

- La pobreza.
- El desempleo.
- La falta de justicia social.
- La discriminación de género y la comercial.
- El abuso de sustancias psicoactivas.

Pero también factores subjetivos físicos y psicológicos como:

- Manejo de la agresividad.
- Exceso de frustraciones o baja tolerancia a estas.
- Los sentimientos de inseguridad en cuanto a relaciones afectivas.
- Los problemas afectivos con relación a la disciplina familiar,
- Los sentimientos de inferioridad.
- Los sentimientos de culpabilidad.

Se pueden agregar además factores sociales tales como:

- El incremento de conflictos y tensiones en los últimos tiempos.
- El aumento en la densidad poblacional.
- El exceso de estímulos violentos que recibe el individuo.

Las causas de la violencia desenfrenada en los últimos años se consideran producto del alto grado de permisividad desde las épocas tempranas de la vida y la facilidad que existe en nuestros días para expresar la agresividad interior.

Como se había referido anteriormente, la familia constituye desde hace muchos años, el vínculo social más resistente y el lugar donde se conservan y transmiten los signos distintivos de la cultura de un pueblo. Sin embargo, muchas de las influencias que pueden estimular la violencia están dentro de la propia familia, unas por no tener un nivel de preocupación y recursos y otras por no contar con una correcta formación de hábitos y patrones de conducta estables que sirvan de modelo para sus hijos, por lo que no siempre la familia está preparada para llevar a cabo sus funciones, ni las realiza adecuadamente, lo que provoca fallas en su funcionamiento.

En el proceso de socialización, algunas familias transmiten formas autoritarias de jerarquía utilizando la violencia para tramitar sus propias normas y valores. Los hijos de estas familias, sin tener aún una visión crítica del mundo que los rodea, aprenden a resolver sus problemas a través de relaciones agresivas que han asimilado ya sea como testigos o como víctimas, aceptándolas como un modo habitual de expresión.

### **¿Cuáles son las principales manifestaciones de violencia?**

- Violencia de Estado.
- Violencia institucional.
- Violencia ecológica.
- Violencia contra la mujer.
- Violencia intrafamiliar.
- Violencia infantil.
- Violencia juvenil.

En esta ocasión solo se hará referencia a la violencia intrafamiliar por ser la más frecuente en hoy día.

**La violencia intrafamiliar:** Es reconocida por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) como: " toda acción u omisión cometida por algún miembro de la familia en relación de poder, sin importarle el espacio físico donde ocurra y que perjudique el bienestar, la integridad física, psicológica o la libertad y el derecho pleno al desarrollo del otro/a miembro de la familia. (Peláez, Mendoza J.; 2003; 76).

Se presenta cuando en el hogar ocurren situaciones de violencia entre los padres, hermanos u otros familiares y más graves aún, entre padres e hijos, ya sea física, verbal o psicológica. Estas situaciones se pueden manifestar debido a múltiples factores: padres alcohólicos, neuróticos, víctimas de conflictos personales o sencillamente, a consecuencia de una forma de educar acorde

con una cultura heredada durante siglos. En cualquier caso los menores siempre se sentirán rechazados y aprenderán a obedecer no porque acaten de forma consciente las normas de conductas, sino por el temor al castigo. Las relaciones que establecerán con sus padres estarán sobre la base del miedo y no del afecto.

Los hogares violentos generan hijos poco comunicativos, irrespetuosos, con graves problemas de conducta, dificultades para adaptarse al medio social y que también pueden convertirse en adultos agresivos, inadaptados, proclives a acciones delictivas y formadores a su vez, de familias violentas.

Entre las manifestaciones de violencia intrafamiliar que se presentan se encuentran: maltrato físico por parte de los padres y madres para mantener la disciplina en el caso de los hijos y el abuso sexual en muchachas adolescentes y en menor medida en niñas por parte de personas que son generalmente conocidas o que están en la familia. (Padrastros, tíos, vecinos, parejas ocasionales y en menor por ciento por abuelos) y la violencia contra la mujer por su pareja, que generalmente no es el padre de sus hijos y lo protegen y no son capaces de denunciar.

## **Desarrollo**

Para este trabajo se toman en cuenta los estudios de casos presentados desde el 2015 hasta la fecha en las asignaturas de Psicología Evolutiva, Psicología Educativa en Grado y Psicología del Desarrollo Humano en el diplomado de Habilitación Docente de la Universidad Abierta Para Adultos en los grupos de las autoras de este trabajo ha salido a relucir el problema de las familias disfuncionales y causa de la mayoría de los trastornos de conducta y aprendizaje que se presentan en los escolares estudiados. Así como las noticias de periódicos nacionales y fuentes de interés científico que se relacionan.

Según dato obtenido en la consulta del Listin Diario, en el 2015, el número de denuncias de violencia de género ascendió a 73,928, pero en ese período solo

fueron judicializadas 1,609, correspondiente al 2.17 por ciento. La encargada de la Dirección de Familia, Niñez y Adolescencia del Poder Judicial, Iluminada González, atribuye la poca judicialización de los casos de violencia de género al desistimiento de las víctimas.

La información hace pensar que a las víctimas no les interesa que sus victimarios sean justiciados, lo que demuestra la falta de valor o poca preparación para enfrentar los hechos, quizás en ello influya el nivel cultural, desconocimiento de la ley o miedo de las afectadas.

En el Informe Estadístico sobre Seguridad Ciudadana Boletín Estadístico Enero-Junio 2015 OSC-IE 016 se señala que en los primeros seis meses del año en curso, 2015, se contabilizaron 46 feminicidios, lo cual representa un promedio aproximado de 8 muertes de este tipo por mes, aunque hay una reducción del 4% de los casos respecto al 2014.

Otro dato interesante aparece sobre los actos de violencia que señalan en el 2015, hubo 1819 mujeres asesinadas en los últimos diez años de los cuales 946, fue por violencia en la pareja (novio, esposo, exesposo).

De acuerdo a las estadísticas publicadas por la Procuraduría General de la República Dominicana, como consecuencia de la violencia, 22 mujeres en edades de 0 a 17 años perdieron la vida, lo que equivale a un 12%; la mayor cantidad de muertes corresponde a mujeres en edades de 18 a 34 años, 104 víctimas, para un 55%; entre 35 y 51 años fueron asesinadas 35 mujeres, correspondiente a un 19%; 16 féminas de 52 a 68 años perdieron la vida, para un 8%; y de más de 68 años, 5 damas, igual a un 3%, dejó de existir por causa de la violencia.

República Dominicana está entre los países con mayor número de feminicidios en el mundo, con una tasa entre 3 y 6 muertes por cada 100 mil mujeres.

Como se aprecia los datos ofrecidos deben llamar a la reflexión porque a veces no se tiene conciencia de lo que ocurre en el seno familiar, ni las

consecuencias tan dañinas que pueden ocasionar tales conductas. Como regularidad se encuentran que en la adolescencia con frecuencia se presentan actos de violencia en la familia, cuyos efectos pueden marcar la vida de estas muchachas y muchachos por estar su personalidad en plena formación.

### **¿Cómo evitar la violencia en la familia con hijos e hijas adolescentes?**

- Evitar el castigo corporal.
- Evitar la represión ante otros adolescentes.
- Resolver los problemas de forma pasiva.
- Ser flexibles en el manejo de situaciones.
- Practicar el diálogo y la reflexión, en lugar de la agresión.
- Escuchar sus criterios.
- Tenerlos en cuenta al tomar alguna decisión familiar.
- Comprenderlos.
- Satisfacer sus necesidades básicas.
- Evitar las conductas agresivas en su presencia.
- Respetar su privacidad.
- Cuidar los límites y espacios.
- Evitar los privilegios por alguno de los hijos e hijas.
- Conveniar las normas de convivencia.
- Estar al tanto de cualquier cambio en la conducta que se presente en el/la adolescente.
- Evitar las relaciones íntimas con personas desconocidas o conocidas.
- Conocer las amistades de los hijos y las hijas. No juzgarlos antes de tiempo cuando nos expliquen alguna cosa.
- Proporcionarles confianza para que puedan hablar sobre cualquier tema dentro de la familia, para evitar que busquen la información fuera.
- Y sobre todas las cosas, proporcionar mucho cariño, amor y confianza a los hijos/as, así ellos/as se sentirán más seguros.

Mediante los vínculos emocionales del ser humano se configuran un grupo de necesidades de orden esencialmente afectivo, que es algo que hay que

aprender, no sólo a sentirlas en el corazón, sino a expresarlas; en fin, que los demás se enteren de lo que se siente por ellos/as y en especial, los hijos/as.

Es muy necesario en el hogar, para un desarrollo normal de los hijos, que los padres proporcionen muestras de amor desde sus primeros años de vida. En la familia se transmiten y fijan las primeras y más profundas relaciones de amor, ella es la portadora esencial de los códigos afectivos que se intercambian entre los miembros que la componen aunque existan diferencias en la forma de expresarlo (unas con un marcado déficit en la expresión de sentimientos, niegan o reprimen sus emociones, no expresan lo que verdaderamente sienten; otras, por el contrario, se besan, se acarician, se tocan, se abrazan; es decir, demuestran el cariño abiertamente).

#### **En tal sentido se recomienda:**

- No limitar las muestras de cariño y amor a los hijos e hijas.
- Expresarles lo mucho que les quiere y cuán importantes son en la vida.
- Los padres deben brindarse afecto entre sí en presencia de los hijos y de esta manera, los estarán preparando para cuando tengan que ejercer su rol de pareja, de padre, de madre y mostrarse cariñosos con sus hijos.
- El padre debe besar, sin prejuicios, a sus hijos, aún si son varones y a pesar de la edad que tengan.
- Evitar los mimos excesivos a los hijos, que lejos de favorecer, asfixian.
- No escatimar los abrazos, pues ligados de alguna manera a las emociones y los sentimientos, provocan sensaciones placenteras, por lo que adquieren una fuerza considerable en las relaciones humanas.
- El trato afectuoso por parte de los docentes a los estudiantes en los Centros Educativos, sin preferidos, contribuirá a una personalidad más equilibrada y un clima emocional afectivo en los salones de clase.
- Involucrar a las autoridades políticas, religiosas y educativas en el quehacer docente de manera mancomunada, también será otro factor de vital importancia.

- En los Colegios y Centros Educativos realizarse actividades donde se involucre a la familia para una mejor educación de sus hijos.
  - Charlas educativas
  - Escuelas de Orientación Familiar
  - Días Familiares
  - Jornadas de higienización y ornamentación

**Algo muy importante:** rescatar las actividades de Orientación familiar en los centros educacionales, barrios, para ayudar a la familia en la mejor educación de sus hijos e hijas. Reflexionar en estos espacios sobre la temática de la violencia intrafamiliar por sus consecuencias tan perjudiciales.

Siguiendo estas recomendaciones en el hogar se logrará un clima emocional positivo y una mejor calidad de vida, los hijos e hijas crecerán más felices, seguros de sí y se sentirán queridos. Pues como dijera nuestro Apóstol José Martí:

*“... la única almohada en que se descansa de la pena y fealdad que se ve, es el hogar, donde la modestia se ha puesto la corona de la honra, y sólo hay sonrisas para la abnegación y la sinceridad”.* Martí J. (OC. T-5; pág. 21)

## **Conclusiones**

- 1- La familia es la fuente principal del bienestar emocional y de satisfacción de los hijos, pero no todas están preparadas para el desempeño de su rol. Eso no se aprende en ninguna escuela, ocurre sobre la marcha del quehacer hogareño.
- 2- Corresponde a la Escuela preparar a la familia para el cumplimiento de sus funciones y trabajo mancomunado con miras a formar ciudadanos más felices y mejor calidad de vida.

- 3- Evitar la violencia en todos los contextos ha de ser una tarea a desarrollar por directivos escolares, políticos, religiosos y órganos judiciales en el país, para poder disfrutar de una vida más placentera. Es un problema a solucionar por todos.

### **Bibliografía.**

- 1- Arés Murzio P.: Familia y Convivencia. (2004), Editorial Científico-Técnica, La Habana
- 2- Castro Alegret, PL.(1996): Cómo la familia cumple su función educativa. Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
- 3- Colectivo de Autores: Violencia en féminas adolescentes. Estrategia de intervención en el área de salud Hermanos Cruz. Recuperado de [www.ucmh.sld.cu](http://www.ucmh.sld.cu);
- 4- Constitución de la República Dominicana, Secretaría de Estado.
- 5- Colectivo de Autores: Violencia familiar en adolescentes, Recuperado de [www.bus.sld.cu/revistas/...05/a 22....7](http://www.bus.sld.cu/revistas/...05/a%20...7), 2004. en [www google, co.cu](http://www.google.co.cu)
- 6- Denuncias violentas de género Recuperado en <https://www.listindiario.com/la-republica/2017/01/10/449798/solo-2-denuncias-violencia-de-genero-va-a-los-tribunales>
- 7- Engels, F.:(1981) El origen de la familia, la propiedad privada y el estado. Editorial Prensa Libre, La Habana.
- 8- Fundación Basta Ya:
- 9- <http://eljaya.com/index.php/revista/14016-en-10-anos-1-930-mujeres-asesinadas-en-republica-dominicana>
- 10- Jiménez Hernández M. Preocupa agresión psicológica a los adolescentes. En [www.somosjovenes.cu/index/...agresión.htm](http://www.somosjovenes.cu/index/...agresion.htm),
- 11- Ley 66-97 Ley General de Educación. Secretaría de Estado, Rep. Dominicana
- 12- Machado Rodríguez H. (2003) Problemática de la violencia en todas sus manifestaciones. En Adolescencia y juventud; desafíos actuales. Editorial Científico –Técnica, La Habana.
- 13- Martí J. (1975) Obras Completas, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, Cuba

- 14-Observatorio de Seguridad Ciudadana República Dominicana. Boletín Estadístico enero –junio (2015)  
<http://www.mi.gob.do/observatoriodeseguridadciudadana/images/documentos/boletines/OSC-IE-016-Boletn-Trimestre-2-2015.pdf>
- 15- Puentes Puentes U. (2007) Ayudando a la familia en la educación de sus hijos. En soporte digital Universidad de Ciencias Pedagógicas “Rafael M. de Mendive”, Pinar del Río, Cuba
- 16-Puentes Puentes U. ( 2008) Problemas y conflictos frecuentes en la adolescencia, Universidad de Ciencias Pedagógicas, “Rafael M. de Mendive”, Pinar del Río, Cuba
- 17-Valdés Galarraga R. ( S/f) Diccionario de Pensamientos Martianos. Editorial, Ciencias Sociales. Tomo 28, pp. 317. La Habana,